



EXCMO. AYUNTAMIENTO
MARCHENA



Área de Cohesión Territorial

Expediente MOAD: 2023/CTT_01/000221

Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada. (SARA)

Asunto: Acta de la Mesa de Contratación para valoración de criterios evaluables automáticamente.

Objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MARCHENA (SEVILLA).

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

17 de mayo de 2024 a las 11:30

Lugar de celebración

Sociedad de Desarrollo Económico de Marchena

Asistentes

Presidente: D. Manuel Cristóbal Suárez Arispón.

Vocales: D^a. María del Carmen Simón Nicolás (Secretaria del Ayuntamiento,), D. Antonio Osuna Caro (Interventor del Ayuntamiento), y D. Francisco Moreno Cubero (Arquitecto de los Servicios Técnicos Municipales).

Secretario: D. José Ramón Rueda Rodríguez.

No conociéndose ningún conflicto de intereses que pueda comprometer la imparcialidad e independencia de los miembros que la componen y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 64 LCSP, se considera válidamente constituida la Mesa de Contratación.

No asiste ningún licitador al presente acto.

Orden del día

1.- Acto de apertura de ofertas conteniendo criterios evaluables automáticamente. Expediente 2023/CTT_01/000221. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MARCHENA (SEVILLA).

Se Expone:

Constituida la Mesa, se procede a la lectura de la puntuación obtenida por cada uno de los licitadores, en base al informe técnico elaborado por D. Francisco Moreno Cubero, D^a. Antonia maría Carvajal Jaén y D. Juan Alberto Gallardo Guerrero, Arquitectos de los Servicios Técnicos Municipales y que la Mesa, lo admitió e hizo suyo otorgando en el criterio basado en juicio de valor la siguiente puntuación:

- Territorio y ciudad S.L.P.	25,25 Ptos.
- Alfredo Linares Agüera	26,75 Ptos.
- Emma Luengo López	21,75 Ptos.

Seguidamente se procede a la apertura de los criterios cuantificables mediante la aplicación de formulas, obteniéndose lo siguiente:

TERRITORIO Y CIUDAD S.L.P., presenta oferta conteniendo los archivos :

PL. AYUNTAMIENTO, 1 41620 MARCHENA, SEVILLA
C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-5321010 FAX: 95-5321011

Código Seguro de Verificación	IV7XYUI7GD55X3WPDT5AF5AAMU	Fecha	20/05/2024 11:41:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE RAMON RUEDA RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Firmante	MANUEL CRISTOBAL SUAREZ ARISPON (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XYUI7GD55X3WPDT5AF5AAMU	Página	1/2





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
MARCHENA**



Área de Cohesión Territorial

- Anexo IX, donde se detalla el contenido de los criterios cualitativos.
- Anexo VIII, modelo de proposición económica donde se compromete a realizar el objeto del contrato por el importe de 245.976,61€ más 51.655,09 correspondiente al IVA, lo que hace un total de 297.631,70 €.

D. ALFREDO LINARES AGUERA, presenta oferta conteniendo los archivos que se denominan:

- Anexo IX, donde se detalla el contenido de los criterios cualitativos.
- Anexo VIII, modelo de proposición económica donde se compromete a realizar el objeto del contrato por el importe de 227.000€ más 47.670 € correspondiente al IVA, lo que hace un total de 274.670 €.

D^a. EMMA LUENGO LÓPEZ, D^a. ROCÍO MARTÍN BAUTISTA Y D. JOSÉ LUIS SANTANA MOCHÓN, presenta oferta conteniendo los archivos que se denominan:

- Anexo IX, donde se detalla el contenido de los criterios cualitativos.
- Anexo VIII, modelo de proposición económica donde se compromete a realizar el objeto del contrato por el importe de 259.915,29€ más 54.582,21 correspondiente al IVA, lo que hace un total de 314.497,50 €.

La Mesa acuerda trasladar a los Servicios Técnicos Municipales, para su valoración, la documentación aportada por los licitadores como Anexo IX.

La Mesa se reunirá nuevamente tan pronto como sea evacuado el informe de valoración antes referido.

Se da por terminada la reunión a las 11:45 horas, y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto el presente Acta que someto a la firma del Presidente.

El Presidente de la Mesa. Fdo.: Manuel C. Suárez Arispón.

El Secretario de la Mesa. Fdo.: José R. Rueda Rodríguez.

PL. AYUNTAMIENTO, 1 41620 MARCHENA, SEVILLA
C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-5321010 FAX: 95-5321011

Código Seguro de Verificación	IV7XYUI7GD55X3WPDT5AF5AAMU	Fecha	20/05/2024 11:41:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE RAMON RUEDA RODRIGUEZ (FIRMANTE)		
Firmante	MANUEL CRISTOBAL SUAREZ ARISPON (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XYUI7GD55X3WPDT5AF5AAMU	Página	2/2

